















## 3 DE MAYO

## DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA

Colegios unidos por el periodismo profesional, digno e independiente

Los Colegios de Periodistas apuestan por la unidad de acción para defender la función del Periodismo y urgen la Ley de Creación del Consejo General

Los Colegios Profesionales de Periodistas de Galicia, Murcia, Andalucía, Castilla y León, La Rioja, País Vasco, Asturias y Navarra, manifiestan en el **Día Mundial de la Libertad de Prensa** la importancia de la unidad de acción para defender la función del Periodismo como garante de la Democracia y avanzar hacia su regulación como aval de una información independiente, veraz y rigurosa. Estos Colegios, junto al de Cataluña, agrupan y representan a más de 7.000 profesionales en España.

Los Colegios nos sumanos, a través de este escrito, al lema de la Unesco 'Mentes críticas para tiempos críticos: El papel de los medios para el avance de sociedades más pacíficas, justas e inclusivas', en defensa de los medios y profesionales frente a los ataques a su independencia y como homenaje a los periodistas que han perdido sus vidas en el desempeño de su labor. Es necesario reivindicar sistemas legales justos que permitan un ejercicio de la libertad de prensa con plenas garantías para los periodistas; una prensa libre y responsable que sea capaz de facilitar el diálogo y generar una actitud más solidaria y tolerante en un mundo globalizado e interconectado.

Los profesionales de la información, pertenecientes a los Colegios de Periodistas, nos posicionamos en contra de la denominada 'Ley Mordaza' ya que contamos con medidas de autorregulación, a través de nuestras normas y códigos deontológicos, así como por la propia legislación vigente que hace absolutamente innecesaria esa Ley.

















La colegiación afianza la defensa de la libertad de información por un doble motivo: aceptar una normativa deontológica y reunir requisitos de acceso, regulados por Ley, basados en la titulación. Ofrece, así, la posibilidad de afrontar los retos de una profesión que necesita establecer ciertas normas para su ejercicio de forma que estas se conviertan en garantía de protección y calidad tanto para los periodistas como para la sociedad en su conjunto.

Como ocurre en muchas otras profesiones que cuentan con órganos colegiales, la colegiación no es obligatoria para los periodistas pero sí es recomendable, fundamental, ya que supone un valor añadido para una profesión que está íntimamente ligada al artículo 20.1 de la Constitución Española sobre los derechos a la libertad de información y de expresión, y se desarrolla en contacto directo con las necesidades, reivindicaciones e inquietudes de la sociedad civil, actuando como interlocutora entre la ciudadanía y los poderes públicos y privados.

Constituir el Consejo General de Colegios de Periodistas y disponer del **Estatuto del Periodista** son dos de los principales retos que afrontan los órganos colegiales como entidades de derecho público para dotar a los profesionales de instrumentos que permitan proteger la independencia, mejorar las condiciones laborales y frenar el intrusismo.

Como instituciones de naturaleza pública, creadas a partir del impulso de los profesionales del periodismo y de la decisión unánime de los representantes políticos de los ciudadanos en cada parlamento autonómico, los Colegios Profesionales de Periodistas piden al Gobierno central y a los grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados que agilicen la tramitación de la Ley de Creación del **Consejo General de Colegios de Periodistas**.

Los Colegios de Periodistas tienen entre sus funciones la representación de la profesión ante los poderes públicos y requieren de la figura del Consejo General para poder cumplir con las competencias que tienen atribuidas.

















Mientras todo esto se produce, los Colegios han suscrito el 'Compromiso Público por el Empleo y la Profesión Periodística' que defiende la creación de puestos de trabajo específicos en las administraciones públicas y la profesionalización de puestos en gabinetes de prensa, al requerirse para su acceso la titulación en Periodismo o Comunicación Audiovisual (Ciencias de la Información), como garantía de independencia y calidad.

En este propósito, el Compromiso se está haciendo llegar a ayuntamientos, diputaciones, delegaciones del Gobierno, universidades, gobiernos y parlamentos autonómicos entre otras entidades públicas, con el objetivo de concienciar y comprometer a la Administración sobre la importancia de contar con periodistas cualificados.

Teniendo presentes los retos y los objetivos, acentuamos nuestro compromiso con el buen periodismo, el periodismo honesto, riguroso, veraz y profesional para conmemorar unidos el **Día Mundial de la Libertad de Prensa**.

SUSCRIBEN ESTE MANIFIESTO LOS SIGUIENTES COLEGIOS PROFESIONALES DE PERIODISTAS DE ESPAÑA:

Colexio Profesional de Xornalistas de Galicia

Colegio Oficial de Periodistas de la Región de Murcia

Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía

Colegio Vasco de Periodistas/Euskal Kazetarien Elkargoa

Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León

Colegio de Periodistas de La Rioja

Colegio Profesional de Periodistas de Asturias

Colegio Navarro de Periodistas/Nafarroako Kazetarien Elkargoa